

3.6. EDUCACIÓN

3.6.1. Evolución del número de centros educativos y alumnado de primer ciclo de Educación Infantil

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La Educación Infantil es una etapa educativa en la que se atiende a niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años de edad, como establece el artículo 12.1 del texto consolidado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 41.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Con el primer ciclo de esta etapa se desarrolla la atención educativa de los niños y niñas menores de 3 años, garantizando los puestos escolares mediante una red de centros que permita responder a la demanda de escolarización de las familias. Al papel educativo de la etapa hay que añadir el asistencial, que favorece la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias andaluzas.

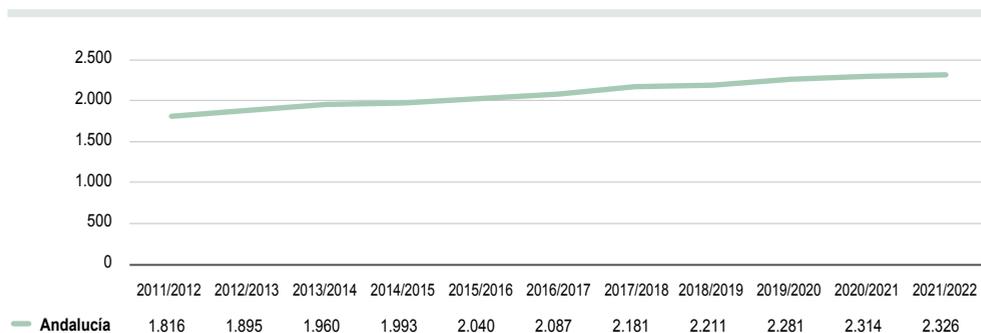
En este sentido, el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, regula el calendario, horario y jornada de atención socioeducativa, poniendo especial atención en el carácter asistencial de esta etapa educativa. Con esta norma se ayuda a las familias a conciliar las tareas de cuidado y crianza de sus hijos e hijas, con el acceso al mercado de trabajo, eliminando desigualdades de género que afectan en mayor medida a las mujeres.

Con la escolarización temprana se potencia la igualdad de oportunidades educativas de niños y niñas, reduciendo desventajas y dificultades iniciales en los procesos de aprendizaje, que se manifiestan en el fracaso escolar en las etapas educativas posteriores. Por todo ello, el número de centros de primer ciclo de Educación Infantil es un dato relevante proporcionando información sobre la demanda de las familias y mostrando la realidad de la sociedad andaluza.

En su conjunto, en Andalucía se ha producido un aumento anual del número de centros de primer ciclo de Educación Infantil en el período analizado, que comprende los cursos 2011/2012 y 2021/2022, no obstante se observa que el ritmo de crecimiento ha ido disminuyendo.

De este modo, a lo largo de la década se ha pasado de un total de 1.816 centros, en el curso 2011/2012, a 2.326 centros, en el curso 2021/2022, este último según el avance de datos que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Ello supone un incremento de un 28,1% en el número de centros a lo largo de la década.

En España, según datos ofrecidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la cuantía de centros de enseñanza de Educación Infantil ha experimentado igualmente un progresivo crecimiento, aunque más moderado que en el ámbito andaluz, que supone un incremento del 3% del número de centros en dicho periodo analizado. De este modo, se ha pasado de un total de 8.638 centros, en el curso 2011/2012, a 8.894 centros en el curso 2021/2022.

GRÁFICO 3.6.1.1. Evolución del número de centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2011/2012 - 2021/2022

Nota: Datos avance para el curso 2021/2022.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Por otra parte, la evolución del alumnado matriculado en centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía, revela que si bien durante el curso 2020/2021 registró a 89.602 estudiantes, con una disminución de un 14,7% respecto al curso 2019/2020, se produjo un notable incremento de alumnado en el curso 2021/2022, con 102.811 alumnos y alumnas matriculados. De este modo, el aumento en número de matrículas ha sido del 14,4% entre los cursos 2020/2021 y 2021/2022.

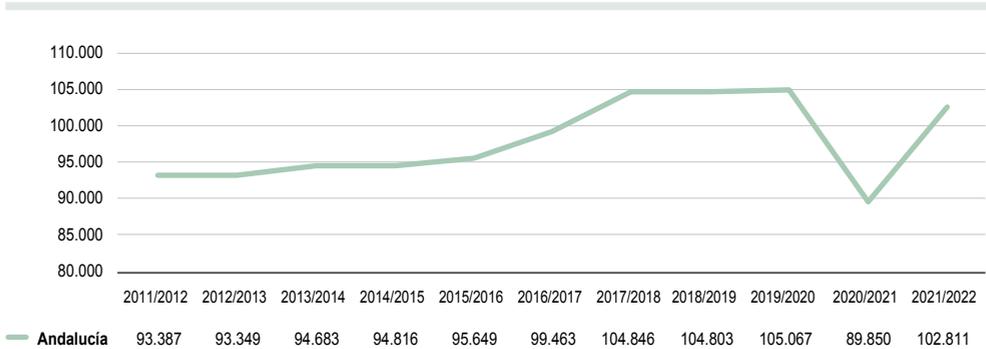
La significativa disminución en el número de matrículas en el curso 2020/2021, con niveles similares a los que había en el curso 2010/2011 (87.956 alumnos y alumnas matriculados), está lejos de la tendencia alcista de la década y vino derivada por la crisis sanitaria de la COVID-19, que supuso un menor uso de este servicio ofertado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, situación que ha logrado revertirse, según los datos registrados en el curso 2021/2022.

Esta situación se repite de forma semejante a nivel nacional en cuanto al número total de alumnado matriculado en centros de primer ciclo de Educación Infantil, descendiendo significativamente las matriculaciones en el curso 2020/2021, que suponen registros inferiores a los del curso 2010/2011 (431.905 alumnos y alumnas matriculados).

Si bien, de nuevo se observa que en el curso 2021/2022 se produce un crecimiento, registrando 434.498 alumnos y alumnas matriculados, frente a las 388.974 matrículas del curso 2020/2021, que supone un incremento interanual del 11,7%.

En la comparativa de la década, desde el curso 2011/2012, que registró 446.237 alumnos y alumnas matriculadas, la tendencia muestra una progresiva disminución en el número de matrículas. Esta circunstancia revela las consecuencias e inquietud derivadas de la crisis sanitaria de la COVID-19, que sumada a la no obligatoriedad de este tipo de educación y al descenso de la natalidad, ha derivado en un menor uso de este servicio ofertado.

GRÁFICO 3.6.1.2. Evolución del alumnado en centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2011/2012 -2021/2022



Nota: Datos avance para el Curso 2021/2022.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

3.6.2. Centros educativos que ofrecen servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

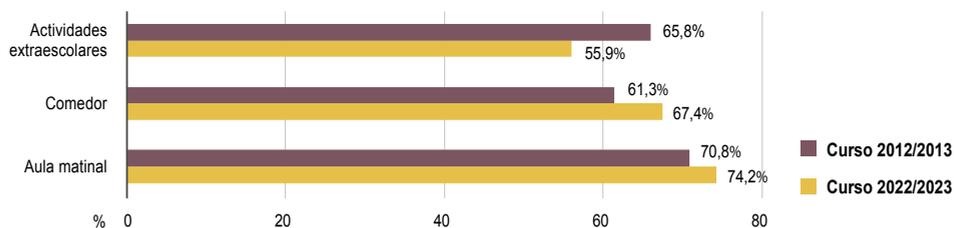
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y el desarrollo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, se han establecido una serie de medidas que favorecen la integración de mujeres y hombres en la vida laboral en condiciones de igualdad. Entre estas medidas, destacan por su relevancia para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, ofrecidos por los centros de enseñanza acogidos al Plan de apertura de los centros educativos, en horarios ampliados.

Estos servicios muestran la respuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a la demanda de recursos de los centros educativos y revelan la necesidad de ampliar los horarios de los centros educativos para poder compaginar la actividad laboral. Esta labor asistencial constituye una ayuda a las familias andaluzas en su conciliación laboral y personal, y ello se refleja en el incremento de 611 centros acogidos al Plan de apertura, siendo actualmente 2.976 los centros que presentan uno o más servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

La evolución en Andalucía en la oferta de dichos servicios, en el período comprendido entre los cursos 2012/2013 y 2022/2023, muestra el aumento de centros que ofertan el servicio de comedor. De este modo, se pasa de un 61,3% de centros que ofrecen servicio de comedor en el curso 2012/2013, a un 67,4% de centros, en el curso 2022/2023.

Igualmente, durante el periodo analizado se produce un incremento de centros que hacen uso del servicio del aula matinal, pasando de un 70,8% a un 74,2% de centros educativos que lo ofertan. De este modo, suman 1.558 los centros que prestan el servicio de aula matinal en el curso 2022/2023, frente a los 1.483 centros que lo prestaban en el curso 2012/2013.

GRÁFICO 3.6.2. Centros educativos que ofertan servicios de Aula matinal, Comedor y Actividades extraescolares en Andalucía. Cursos 2012/2013 y 2022/2023



Nota: Porcentajes que se calculan sobre el total de centros con enseñanzas susceptibles de prestar servicios complementarios. No contabiliza a los centros de primer ciclo de Educación Infantil.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Por otra parte, se observa una tendencia a la baja de la oferta de las actividades extraescolares, pasando de un 65,8%, que contabilizaban un total de 1.947 centros, en el curso 2012/2013, y desciende a un 55,9% (1.661 centros) en el curso 2022/2023.

Esta tendencia a la baja podría venir justificada por un incremento en el número de centros que forman parte del Plan de apertura, superior al incremento que experimentan los centros que prestan los servicios de actividades extraescolares. Así, aunque hay un mayor número de centros que prestan los servicios de actividades extraescolares, comedor y aula matinal, sobre los centros que los prestaban en el curso escolar 2012/2013, el porcentaje que los mismos representan sobre el total, disminuye.

En cuanto a la distribución de estos servicios en los centros de cada provincia en el curso 2022/2023, al igual que en el ejercicio anterior, Málaga es la que presenta proporcionalmente mayor oferta de estos servicios, ofertando servicios de comedor en un 78,1% de sus centros educativos y actividades extraescolares, en un 67,3% de los centros. Por el contrario, el servicio de aula matinal se encuentra encabezado por Sevilla, ofertado en el 89,8% de sus centros educativos.

3.6.3. Tasas de escolarización del alumnado de 3 a 5 años

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La escolarización de 3 a 5 años se corresponde con el segundo ciclo de Educación Infantil, es una etapa no obligatoria que el sistema educativo andaluz ofrece con carácter voluntario-gratuito mediante una red de centros públicos y concertados. Esta etapa tiene una finalidad educativo-asistencial, ofreciendo una atención temprana al menor que contribuye a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual, y medidas de conciliación a las familias para favorecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Todas estas medidas están vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que hacen referencia a la educación de calidad y a lograr la igualdad.

La tasa neta de escolarización se define como el cociente del alumnado de una cierta edad entre la población de la misma edad, expresada en porcentaje. Se trata de un indicador con relevancia desde el punto de vista del análisis de la igualdad de género, ya que valora si niños y niñas están siendo atendidos en igualdad desde las edades más tempranas.

Las necesidades de tiempo de mujeres y hombres condicionadas por el mercado laboral y los nuevos modelos de familia, justifican la necesidad, al objeto de favorecer la atención de sus hijos e hijas, de acompañar al carácter educativo de estas etapas con medidas de carácter asistencial, que necesitan de recursos que permitan a las familias compartir y distribuir equitativamente su tiempo y sus tareas, y por tanto su éxito educativo.

La Educación Infantil de segundo ciclo contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niños y niñas hasta los cinco años de edad, permitiendo su incorporación a esta etapa en cualquiera de los cursos, dado el carácter voluntario de la misma. Tiene una finalidad educativo-asistencial, que respeta los derechos y el bienestar de la infancia, impartándose en centros propios (escuelas infantiles) o compartidos con la etapa de Educación Primaria en los Centros de Educación Infantil y Primaria, mediante una red de centros públicos y concertados.

Los datos facilitados por la “Proyección de población de Andalucía 2006-2070” del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, muestran que en Andalucía se escolariza prácticamente el total de la población desde los 3 años de edad, gracias a la política de gratuidad de la enseñanza en estos niveles.

En el análisis de la década, comparando los datos registrados en Andalucía del curso 2010/2011 con los del curso 2020/2021, se observa que se ha mantenido una escolarización en todos los tramos de edad cercana al 100% de la población. Si bien, en dicho periodo analizado se produce un descenso de 2,8 puntos porcentuales en la tasa de escolarización de tres años, de 9,2 puntos, en la tasa de cuatro años y de 5,8 puntos, en los cinco años.

En su conjunto, la tasa de escolarización de niños y niñas de 3 a 5 años de edad en Andalucía es del 95,4% en el curso 2020/2021.

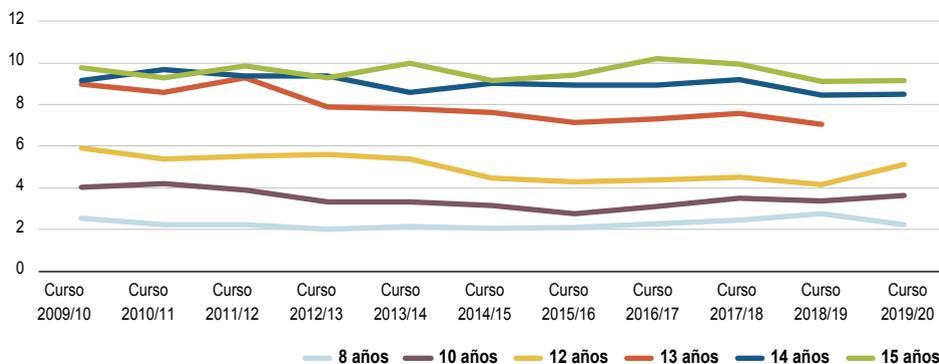
En función del tipo de centro, se mantienen los valores de la tasa de escolarización más elevados en centros públicos, seguido de los centros concertados y de los privados. De este modo, en el curso 2020/2021 se escolarizaron en segundo ciclo de Educación Infantil un 73,1% de niños y niñas de 3 a 5 años en centros públicos, un 19,8% en centros concertados y un 2,4% en centros privados.

3.6.4 Tasa de idoneidad de las edades de la enseñanza educativa obligatoria.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Uno de los indicadores del ámbito educativo relevante en cuanto a las situaciones de desigualdad que puedan producirse en el ámbito de la educación en Andalucía, es la tasa de idoneidad, la cual expresa el porcentaje de alumnas y alumnos, en las edades de enseñanza obligatoria, que se encuentran matriculados en el curso que por su edad les corresponde.

GRÁFICO 3.6.4. Evolución de la brecha de género en la Tasa de idoneidad en edades de la enseñanza obligatoria en Andalucía. Cursos 2009/2010 a 2019/2020



Nota: Puntos porcentuales alumnas-alumnos. En el curso 2019/2020, el dato de 13 años no está disponible.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El análisis de los datos en Andalucía referidos a los cursos académicos comprendidos entre los cursos 2009/2010 y 2019/2020, muestra que esta tasa de idoneidad es menor a medida que aumenta la edad del alumnado, observándose asimismo brechas de género en todos los tramos de edad. Así, las alumnas presentan siempre valores superiores a los alumnos para este índice.

Estas brechas de género, medidas como diferencia de los porcentajes de las tasas en los distintos niveles educativos, aumentan desde los 8 años a los 15 en todos los cursos del periodo analizado de forma similar. Concretamente, las diferencias entre alumnos y alumnas en sus resultados académicos pasan de 2,5 puntos porcentuales, a los ocho años, a 9,8 puntos a los quince años, durante el curso 2009/2010 y se acortan a una diferencia de 2,2 puntos a los ocho años y a 9,2 puntos a los 15 años, en el curso 2019/2020.

En términos generales, en la evolución de la década se observa una disminución de las brechas de género en todos los tramos estudiados, siendo esta disminución superior en las tasas de los de mayor edad.

En este sentido, se observa a los 12 años, coincidiendo con el inicio de la Educación Secundaria, una mayor disminución de la brecha entre alumnos y alumnas, de 0,8 puntos porcentuales. De este modo, se ha pasado de una diferencia entre alumnos y alumnas en las tasas de idoneidad de 5,9 puntos, en el curso 2009/2010, a una de 5,1 puntos porcentuales en el curso 2019/2020.

En cuanto a los datos a nivel nacional, el comportamiento de las tasas de idoneidad es similar a los datos en Andalucía, no obstante, observándose que son menores las brechas de género. De este modo, en la evolución de la década en España, debido a la mejora de los resultados académicos de los alumnos, la brecha de género en la tasa de idoneidad del alumnado de 14 años entre los cursos 2009/2010 y 2019/2020 pasó de 8,8 puntos a 7,8 puntos porcentuales, habiendo acortado la brecha de género un punto durante la década.

Esta tendencia se refleja igualmente en que se acortan las diferencias de las tasas de idoneidad entre alumnos y alumnas de 12 años, pasando de una brecha de género de 4,8 puntos en el curso 2009/2010 a 4,2 puntos porcentuales en el curso 2019/2020.

3.6.5. Evolución del alumnado de Bachillerato según rama de conocimiento

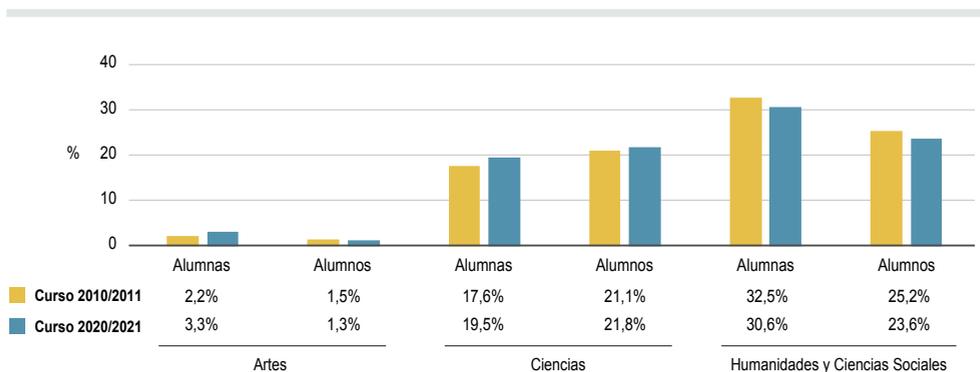
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La finalidad del Bachillerato, dirigido al alumnado entre los 16 y 18 años de edad, es proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como su capacitación para acceder a la educación superior.

Conviene apreciar el desarrollo de aprendizajes competenciales y transversales que se producen en Bachillerato, donde cobra importancia el impulso a la integración de una perspectiva de género en la orientación profesional y académica del alumnado. Para ello, se promueve que las opciones educativas y profesionales de jóvenes de ambos sexos dejen de estar influenciadas por itinerarios tradicionalmente masculinos o femeninos, dejando que sean las capacidades reales o preferencias individuales las que determinen esta elección, fomentando especialmente las vocaciones STEAM entre el alumnado femenino, ensalzando y poniendo en valor el papel de las mujeres científicas.

Por su parte, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina el carácter postobligatorio de esta etapa educativa, así como su desarrollo y organización como una estructura flexible que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses, la atención a la diversidad y que facilite la futura incorporación del alumnado implicado a estudios posteriores y a la vida laboral.

GRÁFICO 3.6.5. Alumnado de Bachillerato según sexo, rama y curso escolar en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Nota: Porcentajes sobre el total del alumnado de cada curso. En el Curso 2010/2011 la rama de Ciencias se corresponde con Ciencias y Tecnología. Además en el Curso 2010/2011 faltan por incluir 46 alumnos/as de Bachillerato Internacional en la provincia de Sevilla, distribuidos en 19 alumnas y 27 alumnos.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Durante el curso 2020/2021 cursaron enseñanzas de Bachillerato en Andalucía un total de 61.415 alumnos y 70.149 alumnas, que representan el 46,7% y el 53,3% del total de alumnado, respectivamente. Analizando los datos en las distintas modalidades, cabe apreciar que el más demandado es el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con 71.278 estudiantes (que representa un 54,2% del total), seguido de Ciencias con 54.311 estudiantes (41,3%), y de Artes con 5.975 estudiantes (4,5%).

A lo largo de la década, se observa que la distribución del alumnado en las distintas modalidades de Bachillerato no ha variado significativamente respecto de la existente en el curso 2010/2011. De este modo, se aprecia un ligero aumento del alumnado que cursa Bachillerato de Ciencias, pasando de representar un 38,6% del total en el curso 2010/2011 a un 41,3% en el 2020/2021, y ello por el descenso del alumnado que cursa Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales que acumulaba el 57,7% del total del alumnado en el curso 2010/2011, y que suponen el 54,2% del total en el curso 2020/2021.

En la opción de Ciencias continúa la tendencia observada de una mayor presencia del alumnado masculino, que en el curso 2020/2021 supone el 21,8% del alumnado de Bachillerato, frente al 19,5% del alumnado femenino, y ello a pesar de que el volumen de alumnos es menor que el de alumnas. No obstante, se valora positivamente que el número de alumnas se ha incrementado en dos puntos porcentuales respecto al curso 2010/2011.

Por el contrario, hay una mayor presencia de alumnas en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, en concreto, suponen el 30,6% del total del alumnado, si bien se observa que durante la década el número de alumnas desciende en dos puntos porcentuales, respecto al curso 2010/2011.

Se constata que las brechas de género en el curso 2020/2021 se aprecian en la modalidad de Ciencias, elegida por el 46,7% del total del alumnado masculino, frente al 36,6% de las alumnas. También significativa es la brecha que se observa en la modalidad de Artes, opción escogida por un 6,1% de las alumnas y un 2,8% de los alumnos.

A nivel estatal, en las enseñanzas de Bachillerato se ha producido un incremento de 33.022 matrículas en el curso 2020/2021 respecto al curso 2010/2011, incrementándose un total de 22.574 alumnas frente a 10.448 alumnos, según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En España, las modalidades más demandadas por el alumnado siguen siendo la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, con 309.509 matrículas y la de Ciencias, con 303.034.

En cuanto a la elección preferente, en el curso 2020/2021, se mantiene una mayor representación femenina en Humanidades y Ciencias Sociales, computando el 27,3% del total, frente al 19,9% del total de alumnos, y menor en Ciencias, representando el 22% del total de las alumnas, si bien incrementan su presencia en 2 puntos en la última década, al igual que Andalucía.

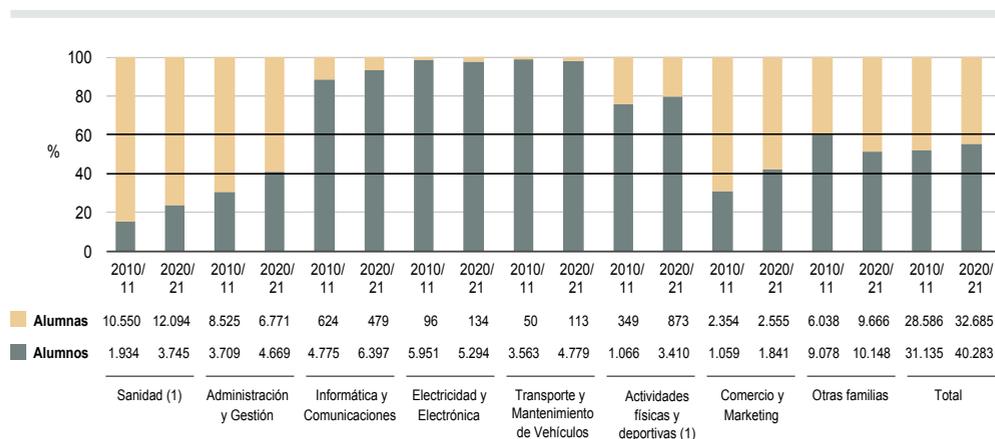
Respecto a la década anterior, entre los cursos 2010/2011 y 2020/2021 aumentó un 49% la matriculación (107.875 alumnado matriculado), observándose una acentuada mayor elección del grado medio por el alumnado masculino (57,2%) frente al 42,8% de alumnos que opta por grado superior. Y entre las alumnas matriculadas la opción de grado superior crece significativamente, pasando del 47% al 57,6% entre ambos cursos.

A nivel nacional, el análisis es similar al descrito en el panorama andaluz respecto al incremento de alumnado inscrito en los Ciclos Formativos de grado medio, mostrando un incremento a nivel estatal de 69.302 matrículas en las enseñanzas correspondientes a los Ciclos Formativos de grado medio desde el curso 2010/2011 al curso 2020/2021. De manera conjunta, el alumnado matriculado en el curso 2010/2011 sumó 289.568 estudiantes y en el curso 2020/2021 ascendió hasta un total de 358.870 estudiantes. En función del sexo, priman las matrículas masculinas en grado medio, con un total de 158.733, frente a las 130.835 matrículas femeninas, en el curso 2010/2011, y 207.576 matrículas masculinas frente a las 151.294 femeninas, en el curso 2020/2021.

Por otra parte, en la matriculación a nivel nacional en las enseñanzas de los Ciclos Formativos de grado superior, se observa que se produce un aumento de 139.903 matrículas a lo largo de la década, sumando 266.012 matrículas en el curso 2010/2011 y 405.915 matrículas en el curso 2020/2021.

En su distribución por sexo, en los Ciclos de grado superior se observa que el número de hombres matriculados es superior al de mujeres, experimentando las matrículas masculinas en el curso 2020/2021 un incremento del 66% respecto al curso 2010/2011. En este sentido, si en el curso 2010/2011, las matrículas de alumnos superaron a las alumnas en 1.876 personas, en el curso 2020/2021 la diferencia a favor de los hombres alcanzan las 40.115 matrículas.

GRÁFICO 3.6.6.2. Alumnado matriculado en Ciclos formativos de grado medio según sexo y familia profesional en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Nota: Las denominaciones de las familias profesionales se corresponden con las del Curso 2020/2021.

(1) Datos acumulados de familias profesionales de LOE y LOGSE.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Finalmente, en contraste con los datos registrados en Andalucía, se observa que la brecha de género disminuye en la matriculación de los Ciclos Formativos de grado superior a nivel nacional. La diferencia entre alumnas y alumnos en el curso 2020/2021 es menor en los Ciclos Formativos de grado superior, registrando 40.115 alumnos más que alumnas, y en los Ciclos de grado medio la diferencia se amplía, con 56.282 matrículas de alumnos más que de alumnas.

En lo que se refiere a los Ciclos Formativos de grado medio en Andalucía, se observa un incremento en la matriculación ente los cursos 2010/2011 y 2020/2021, que ha pasado de 59.721 a 72.968 estudiantes, suponiendo estas cifras un aumento de un 22,2%. En cuanto a la distribución por sexo del alumnado, se observa el progresivo aumento de la matriculación masculina, que ha pasado del 52,1% al 55,2% en el periodo analizado.

La distribución del alumnado en las familias profesionales ofertadas, revela que aunque la tendencia es al aumento de alumnado, se observan ramas con ligeras fluctuaciones en la matrícula, debido a la actualización de la oferta formativa a las demandas del mercado laboral y la incorporación de nuevos módulos profesionales.

El objetivo de los ciclos de grado medio es acercar estas enseñanzas a las necesidades y demandas del mercado de trabajo, con el propósito de elevar la tasa de inserción laboral del alumnado titulado. Para ello, la oferta está vinculada a sectores emergentes de empleo, como Comercio y Marketing, Informática y Telecomunicaciones, o Transporte y Mantenimiento de Vehículos, entre otros. De este modo, aumenta el alumnado de la rama de Actividades Físicas y Deportivas, de 1.415 a 4.283 matriculaciones en el periodo analizado.

Las familias profesionales donde se observa una mayor concentración de alumnado son Sanidad y Administración y Gestión, opciones preferidas del alumnado andaluz en los cursos 2010/2011 y 2020/2021. En dicho periodo, la rama de Sanidad ha pasado de representar el 21% al 22% del total del alumnado matriculado y la familia de Administración y Gestión, pasó de suponer el 21% al 16% del total, aunque esta última experimenta un descenso. En ambos ciclos formativos se mantiene una predominante presencia femenina, si bien se observa que las diferencias entre alumnos y alumnas se han acortado a lo largo de la década.

Otras familias profesionales cuentan con una elevada presencia masculina a lo largo del periodo analizado. De este modo, la alta presencia de alumnos en el curso 2020/2021 está presente en ramas como Informática y Comunicaciones (93%), Electricidad y Electrónica (97,5%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (97,7%), y Actividades Físicas y Deportivas (79,6%).

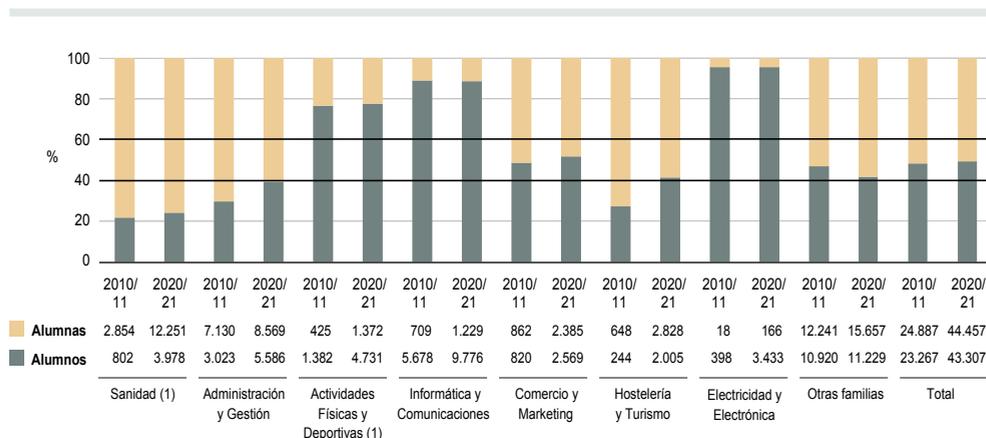
En este sentido, para promover que desaparezcan estas brechas de género en los Ciclos Formativos de grado medio, se desarrollan proyectos STEAM, encaminados a la generación de vocaciones en Ingeniería y Tecnología y con especial atención a la de las alumnas, favoreciendo su formación en estas disciplinas.

A nivel estatal, comparando el comportamiento del alumnado matriculado en grado medio en Andalucía y España, se observa que entre los cursos 2010/2011 y 2020/2021 la tendencia es distinta. De este modo, si bien en Andalucía se produce un aumento de matriculaciones situado en un 22,2%, a nivel nacional se observa una reducción del 23,9% de las matriculaciones, es decir, 69.302 personas menos.

En cuanto a la distribución por sexo del alumnado, a nivel nacional se ha producido un incremento de la participación masculina, pasando del 54,8%, en el curso 2010/2011, a un 57,8% en el curso 2020/2021, manteniéndose también en Andalucía la mayor presencia masculina, pero con datos más cercanos al 50% de alumnas y alumnos

Por otro lado, respecto a la distribución del alumnado entre las familias profesionales, se observa un comportamiento similar en la elección realizada por el alumnado andaluz y del estado, las familias profesionales más demandadas coinciden. En España la opción preferente es Sanidad, que en el curso 2020/2021 acumuló a 70.353 estudiantes, con una elevada participación femenina (77,8%). Otras ramas se mantienen masculinizadas, como Informática y Comunicaciones (92,9%)

GRÁFICO 3.6.6.3. Alumnado matriculado en Ciclos formativos de grado superior según sexo y familia profesional en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Nota: Las denominaciones de las familias profesionales se corresponden con las del Curso 2020/2021.

(1) Datos acumulados de familias profesionales de LOE y LOGSE.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Finalmente, respecto a los Ciclos Formativos de grado superior en Andalucía, el número de alumnos y alumnas que cursan Ciclos Formativos de grado superior ha aumentado significativamente entre el curso 2010/2011 y el curso 2020/2021, pasando de 48.154 a 87.764 estudiantes, lo que supone un incremento del 82,3%.

En lo relativo a la distribución por sexo del alumnado de los Ciclos de grado superior, se observa que en términos generales está cercana a valores paritarios en los dos cursos objeto de análisis, al haber disminuido ligeramente la proporción de alumnas respecto del total del alumnado. De este modo, las alumnas han pasado de representar un 51,7% del total, en el curso 2010/2011, a un 50,7% en el curso 2020/2021.

Por otra parte, en el análisis de la elección de las familias profesionales, la tendencia observada es que se identifican varias familias profesionales que perciben una cuota de matriculación significativamente mayor que el resto. Así, en el curso 2020/2021, los ciclos relacionados con la familia de Sanidad concentran un 18,5% del alumnado, la familia profesional de Administración y Gestión, un 16,1% del alumnado, y la familia de Informática y Comunicaciones, un 12,5%.

Resulta destacable la persistencia en la elección de determinadas familias profesionales por un mayor número de alumnos, como la rama de Electricidad y Electrónica, que en el curso 2020/2021, cuenta con 3.433 alumnos matriculados, frente a 166 alumnas o la rama de Informática y Comunicaciones (el 88,8% de alumnos frente al 11,2% de alumnas).

Por el contrario, se mantienen feminizadas las familias de la rama sanitaria, con 12.251 alumnas (el 75,5%) frente a 3.978 alumnos matriculados (24,5%).

En el análisis de la década, cabe señalar una mejora significativa en familias de Hostelería y Turismo, que ha visto incrementada la participación masculina, logrando una representación dentro de los márgenes de equilibrio y pasan de un 27,4% de alumnos matriculados, en el curso 2010/2011, a un 41,5% en el curso 2020/2021, con un total de 2.828 alumnas y 2.005 alumnos.

De igual modo, en la familia de Administración y Gestión se observa que el número de alumnos sube 10 puntos porcentuales en la última década, alcanzando un porcentaje del 39,5% sobre el total de alumnos.

En el ámbito nacional, atendiendo a los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el número de alumnos y alumnas que cursan Ciclos Formativos de grado superior ha aumentado entre el curso 2010/2011 y el curso 2020/2021 de manera significativa. La evolución muestra que se ha pasado de 266.012 alumnos y alumnas a 405.915 estudiantes, lo que supone un incremento en torno al 52,6%, tendencia similar a la analizada en Andalucía.

De manera conjunta, aunque la composición por sexo del alumnado en España es equilibrada en los dos cursos objeto de análisis, se observa un ligero descenso en la proporción de las alumnas sobre el total de matriculados, que ha pasado de representar el 49,6% del total, durante el curso 2010/2011, al 45,1% en el curso 2020/2021.

Al igual que en Andalucía, a nivel nacional está presente la segregación en la elección de las familias profesionales. De este modo, en el curso 2020/2021 son elegidas mayoritariamente por el alumnado masculino familias como Actividades Físicas y Deportivas (78,6% de alumnos frente a 21,4% de alumnas) o Informática y Comunicaciones (89,3% de alumnos frente a 10,7% de alumnas).

Por el contrario, la familia profesional de Sanidad muestra una mayor presencia femenina, representando el 76,2% del total, con 40.808 alumnas frente a 12.718 alumnos matriculados, y de manera más intensa está feminizado el ciclo de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (85,8% de mujeres).

3.6.7. Tasa de aprobados en diversos ciclos de educación según sexo y materia

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

A continuación se analiza el comportamiento de las tasas de aprobados en función del sexo de determinados ciclos de educación obligatoria y postobligatoria en Andalucía, atendiendo a los datos aportados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. De manera general, las alumnas disponen de unas tasas de aprobado más elevadas que el alumnado masculino en los niveles educativos analizados.

En primer término, se analiza la tasa de aprobados por materias de Educación Primaria en Andalucía, observando que, en el curso 2019/2020, es la materia de Ciencias de la Naturaleza la que presenta mayor número de aprobados, con una tasa del 96%.

De la observación de los datos del curso 2019/2020, se desprende que de las cinco materias analizadas, en tres de ellas son las alumnas las que tienen un porcentaje superior de aprobados, en concreto, en Lengua Castellana y Literatura, la brecha de género es de 2,7 puntos porcentuales, con una tasa de aprobados del 95,6% de las alumnas y del 92,9% de los alumnos; en Primer Idioma, la brecha de género es del 2,8 puntos porcentuales y la tasa de aprobados es de 95,1% de alumnas y 92,3% de alumnos; y en Ciencias Sociales, las tasas son del 96,2% entre las alumnas y del 94,7% entre los alumnos. Por el contrario, son los alumnos los que presentan una tasa ligeramente superior de aprobados en Matemáticas (el 93,9% de alumnos y el 92,9% de alumnas) y en Ciencias Naturales (el 96,8% de alumnos y el 95,3% de alumnas).

En segundo lugar, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, durante los cursos 2010/2011 y 2019/2020, se observa una tendencia similar a la observada en Educación Primaria, de este modo, en todas las materias las alumnas presentan mejor rendimiento que los alumnos. Se observa que la brecha de género es más pronunciada en la materia de Lengua Castellana y Literatura, que en el curso 2019/2020 sitúa la tasa de aprobados en alumnas en un 92,8%, frente a un 87,7% en alumnos, es decir, 5,2 puntos porcentuales de diferencia entre ambos sexos. Y la materia de Biología y Geología, es donde se acorta la brecha de género con una tasa de aprobados de un 96,8% en las alumnas y un 95,4% en los alumnos.

En el análisis de la década, respecto al curso 2010/2011, se observa una evolución positiva con un progresivo acortamiento de las diferencias entre alumnos y alumnas. En asignaturas como Inglés, Matemáticas o Lengua Castellana y Literatura, en el curso 2010/2011 las alumnas superaban a los alumnos con 5,7 puntos porcentuales, 5,4 puntos y 8,6 puntos de diferencia en las tasas de aprobados, respectivamente. En Tecnología las tasas de aprobados se igualan en ambos sexos, con un 83%, por el contrario en el curso 2019/2020 aumenta la brecha de género, presentando un 88,4% para las alumnas y un 85,4% para los alumnos.

En tercer lugar, en la etapa de Bachillerato, dirigido ordinariamente al alumnado entre los 16 y 18 años de edad, la tendencia observada en otras etapas presenta una ligera mejoría en los resultados académicos entre alumnos y alumnas, aunque nuevamente las alumnas presentan una mejor tasa de aprobados por materias a las obtenidas por los alumnos en todas ellas. Siendo destacable, analizando las materias comunes de segundo de Bachillerato, que Lengua Castellana y Literatura sigue presentando una mayor diferencia de resultados académicos por sexo.

Respecto al curso 2010/2011, se observa que disminuye la brecha de género en asignaturas como Lengua Castellana y Literatura, donde las alumnas presentaban una tasa de aprobados de un 87,7% con respecto al 83,1% de los alumnos, con una brecha de género de casi 5 puntos porcentuales, y que en el curso 2019/2020 esta brecha se acorta a 2,5 puntos. En el curso 2019/2020 las diferencias en resultados académicos se van acortando en otras materias comunes, entre las que cabe mencionar Primera Lengua Extranjera, con una tasa del 98% para ambos sexos.

Por último, en el análisis de la tasa de titulaciones en Ciclos formativos de grado superior, y de las diferentes familias profesionales, se observa que en la distribución del alumnado existen diferencias significativas en función del sexo.

De este modo, en el curso 2010/2011 era mayor el número de titulaciones de Ciclo formativo de grado superior entre las alumnas, que alcanzaban un 90,1%, al de los alumnos (87,7%). Esta situación se mantiene a lo largo de la década analizada, dado que en el curso 2019/2020, la tasa de titulación femenina es más alta y alcanza el 77,7% en las alumnas frente a un 67,1% la de los alumnos.

Por otra parte, en la elección del ciclo formativo elegido por alumnos y alumnas se producen diferencias, existiendo ciclos con una presencia masculina o femenina mayoritaria. En este sentido, se observan altos niveles en las tasas de titulación de mujeres en ramas profesionales cursadas preferentemente por hombres, como es el caso de las familias: Acuicultura, Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica, Energías Renovables, Mecatrónica Industrial, Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros o Química Ambiental. En todas ellas con un nivel de titulación superior al de los hombres, y que alcanzan un 100%. Igualmente, destacar el aumento de hombres en ramas tradicionalmente femeninas, como por ejemplo, Administración y Finanzas.

3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La Educación para personas adultas promueve una amplia diversidad de programas y se ofertan cursos, denominados planes educativos, que facilitan la incorporación al sistema educativo. Entre sus contenidos se incluyen ámbitos como la alfabetización digital, el aprendizaje de idiomas, la reincorporación de jóvenes a la formación o la adquisición de nuevas competencias.

Para el alumnado con dificultades de lectoescritura, de comprensión o de expresión, se oferta el plan educativo de Formación básica. Y para aquellas personas que aspiren a ampliar conocimientos, se oferta una variedad de cursos que se denominan Planes educativos no formales, agrupados en: Planes educativos de Acceso a otros niveles del sistema educativo; de Preparación para la obtención de titulaciones oficiales; para el Fomento de la ciudadanía activa; y de Preparación para la adquisición de competencias clave.

De manera conjunta, en Educación de Personas Adultas en Andalucía en el curso 2020/2021 se matricularon 106.594 personas, de las cuales la participación femenina es significativamente superior, representando el 68,6% del total y los hombres, el 31,4%.

En el análisis de la década, en Andalucía se observa que se ha producido una disminución del alumnado que cursa este tipo de enseñanzas durante los cursos 2010/2011 y 2020/2021 de un 17,6%. No obstante, a lo largo de la década se constata un aumento de la presencia femenina, del 65,3%, en el curso 2010/2011, hasta el 68,6% en el curso 2020/2021.

Por otra parte, al igual que en Andalucía se produce una disminución del volumen de alumnado en el territorio español. De este modo, el alumnado matriculado ha pasado de 470.341 personas adultas en el curso 2010/2011, a 202.846 alumnos y alumnas matriculadas en el curso 2020/2021. Respecto a su distribución por sexo, la participación sigue siendo en mayor medida femenina, pasando de representar las alumnas el 54,4% y el 45,6% los alumnos en el curso 2010/2011, frente al 55,6% de alumnas y el 44,4% de alumnos, en el curso 2020/2021.

GRÁFICO 3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas según sexo en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Respecto a la oferta formativa de personas adultas en Andalucía, en la Formación básica se observa un aumento del número de alumnos frente al de alumnas, pasando éstos de representar un 29,7%, en el curso 2010/2011, al 44,4%, en el curso 2020/2021. Por su parte, a nivel nacional, la participación femenina se mantiene durante la década en valores superiores al 60%. Durante la misma, se observa en el alumnado de Formación Básica que ha disminuido considerablemente, pasando de ser 21.635 a 7.221, siguiendo una tendencia general en las enseñanzas de educación permanente.

En cuanto al alumnado de los Planes educativos de preparación para la obtención de titulaciones básicas se observa un aumento del alumnado femenino, representando el 47,8% del total en el curso 2010/2011 y alcanzando el 58,3% en el curso 2020/2021. No obstante, el número de personas matriculadas ha disminuido, pasando de 36.211 en el curso 2010/2011 a 19.965 en el curso 2020/2021.

En los Planes educativos de acceso a otros niveles del sistema educativo (acceso a Ciclos Formativos de grado medio y superior y a la Universidad para mayores de 25 años) la participación femenina en Andalucía se ha mantenido en torno al 60% a lo largo de la década. Comportamiento que ha sido similar a nivel nacional a la participación femenina, que se ha situado en torno al 55%. Igualmente se ha identificado respecto a las matriculaciones en Planes educativos de acceso a otros niveles del sistema educativo la disminución progresiva del alumnado durante el periodo comprendido entre los cursos 2020/2021 y 2010/2011.

Por último, se mantiene constante el mayor número de alumnos y alumnas que se concentra en los Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa, respecto al resto de la oferta formativa. En el curso 2020/2021 el número de personas matriculadas ha sido de 75.138 estudiantes, de las cuales un 72,4% son mujeres, participación similar a la registrada en el curso 2010/2011.